

Aplican restricciones. Aplica para una base de clientes seleccionados. Vigencia de la promoción del **12 al 29 de febrero de 2024**. Participan clientes persona física con actividad empresarial con un Paquete Acceso Total Pyme (Ideal, Integral o Ilimitado) o clientes persona moral con un paquete Acceso Total Empresarial (Classic, Plus, Premium), que cumplan con los términos y condiciones de la promoción. Serán acreedores a un monedero electrónico con valor de \$500 pesos los clientes que descarguen y se enrolen en la aplicación Afirme Biss y además hayan realizado una transferencia o pago de servicios desde la misma aplicación. Los premios serán entregados mediante correo electrónico a la dirección asociada con el producto Afirme antes del 20 de marzo de 2024. Limitado a un monedero electrónico por cliente. La promoción es administrada por Banca Afirme. Conoce más sobre este servicio llamando al 81 83183990. Vigencia de la oferta: 29 de febrero de 2024. Consulta términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación y más información sobre Paquete Pyme y Afirme Biss ingresando a www.afirme.com. Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.